

CALLE DEL ESTADO, EX CALLE DEL ALGUACIL MAYOR Y CALLE DEL REY

DESDE LA FUNDACIÓN DE SANTIAGO, ESTA CALLE TUVO CONNOTADOS VECINOS, COMO EL ALGUACIL MAYOR, JUAN GÓMEZ DE ALMAGRO. CON LA LLEGADA DE LA REPÚBLICA, TOMÓ EL NOMBRE QUE SE LE CONOCE EN LA ACTUALIDAD, AUNQUE HUBO UN INTENTO DE LLAMARLA ARTURO ALESSANDRI PALMA EN HONOR AL EX MANDATARIO.

Sergio Martínez Baeza, Instituto de Conmemoración Histórica de Chile.

La fundación de la ciudad de Santiago de la Nueva Extremadura fue el 12 de febrero de 1541. Así lo consignan numerosos cronistas e historiadores, aunque no existe el Acta de Fundación que confirme esa fecha, pues fue quemada durante un asalto indígena. Una vez fundada la ciudad, los hombres de Valdivia siguieron en su campamento del Santa Lucía, hasta que el alarife Gamboa diseñó las primeras calles, quizás utilizando el antiguo trazado incaico del poblado pre colombino.

El fundador sólo tenía nombramiento de Teniente de Gobernador hasta el 7 de marzo, cuando se organizó el primer Cabildo, con dos alcaldes y seis regidores. Fue elegido Gobernador en el mes de junio, tras varias negativas suyas. Llegada la hora del reparto de solares, los favorecidos fueron recibidos muy pausadamente y, al instalarse en sus terrenos, alzaron chozas pequeñas de madera y paja. Solo más tarde se empleó la madera, el adobe y las tejas. Los más destacados miembros de la hueste recibieron sus solares en la plaza mayor o plaza de armas, y en las calles más próximas a ella.

En la actual calle del Estado tuvieron sus sitios algunos connotados vecinos, entre ellos el Alguacil Mayor, Juan Gómez de Almagro, que fue el primer encargado de la seguridad pública, vigilancia y mantenimiento del orden. Supongo que, por tal razón, esta vía se conoció por muchos años como "Calle del Alguacil Mayor". El 8 de septiembre de 1609, luego de instalada la segunda Real Audiencia de Chile en la ciudad de Santiago, se produjo la llegada a esta lejana posesión de la corona española del Sello Real, símbolo del poder monárquico. Entre 1565 y 1573 había funcionado en Concepción la primera Real Audiencia de Chile. Sólo en 1609 quedaba establecida en Santiago la segunda Real Audiencia. La llegada del

Sello Real suponía su juramento por las autoridades y el vecindario de la capital del Reino. De esta ceremonia nos ha dejado una descripción muy sugestiva el escritor y Premio Nacional de Literatura Sady Zañartu, que estimo verosímil. Comienza por decir que el Sello Real salió de la Iglesia de San Francisco, en procesión, escoltado por cuatro altos personajes, que eran los "oidores", integrantes de la flamante Real Audiencia. A la cabeza del desfile iba un caballo overo, enjaezado con gualdrapas y guarniciones de terciopelo negro. En la silla, sobre un cojín carmesí, se destacaba una cajita de oro que contenía el Sello Real, cubierto con una banda de tafetán rosado, guarnecida de plata. El arnés que la sostenía era de hojuelas de oro y llevaba brillantes bordaduras. Los flecos de ambos lados fueron sostenidos por el Gobernador Alonso García Ramón y por el Oidor Decano Merlo de la Fuente. En pos del caballo seguía el estandarte de la ciudad con el blasón de sus armas y, más atrás, los miembros del Cabildo Eclesiástico y del Cabildo secular, la clerecía, los caballeros del Reino, pajes y alabarderos, y tres compañías de caballería y dos de infantería, tocando cajas, trompetas y pífanos. "¡El Rey!, ¡El Rey!", gritaba la muchedumbre. La procesión marchó por la calle del Alguacil Mayor y llegó hasta la Plaza de Armas, donde el Gobernador, los oidores y el pueblo todo, juraron "guardar los fueros de Su Majestad, por Dios Nuestro Señor, por Santa María, su bendita Madre, y por los Santos Evangelios". Desde entonces, la calle del Alguacil Mayor pasó a ser la "Calle Del Rey", hasta que la República vino a llamarla "Del Estado". A la muerte del ex Mandatario don Arturo Alessandri Palma, quiso dársele su nombre, pero el pueblo siguió llamándola "calle del Estado", y así ha llegado a nuestros días.